ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.

En Samborondón, a los 9 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once horas quince minutos en el local social de la compañía, ubicado en kilómetro 3 de la vía Guayaquil - Samborondón, junto a la subestación Emelgur, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **TB HOLDING S.A. TB HOLDING** propietario de 799 acciones, debidamente representada por la Abogada Karin Secaira Kuffó conforme consta en el Poder que se adjunta al expediente; y, la compañía **AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A.**, debidamente representada por Fernando Torres Bejarano, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Actúa como Presidente su titular, el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano y como Secretario su titular, el abogado Marcelo Torres.

A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presenta la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2014;

7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013."* Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del

Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013"*; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013"*, y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"*; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone:* Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de US$43,000.58, las mismas que después de impuesto a la renta $16,106.55, reserva legal $ 400.00 ascienden a $26,494.03, y las retenciones de impuesto a la renta a accionistas por pago de utilidades hasta por un valor de $3,412.43, quedando un saldo de patrimonio de las utilidades a repartirse por $23,081.60.

Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Que las utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas, sean destinadas para Futuros Aumentos de Capital.

A continuación se trata el sexto punto del orden del día, es decir: *"Conocer y resolver sobre la designación del comisario"* toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone a la señorita Lorena Soledispa Morán para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta

general por unanimidad **RESUELVE**: Designar a la señorita Lorena Soledispa Morán, como Comisario para el año 2014.

El Presidente dispone que se trate el séptimo punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2014"*; y continúa con la palabra el presidente de la compañía, quien propone que se delegue al representante legal dicha elección. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Elegir a la compañía Asesoria Contable Tributaria Pérez & Pérez Cia. Ltda. como los auditores externos para el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

(f) p. TB HOLDING S.A. TB HOLDING., Ab. Karin Secaira Kuffó; (f) p. AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A., Ab. Fernando Torres Bejarano; (f) Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, Presidente; (f) Ab. Marcelo Torres Bejarano, Secretario.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A. - LA CONFIERO EN SAMBORONDÓN, 9 DE ABRIL DE 2014.-

Ab. Marcelo Torres Bejarano
Secretario.